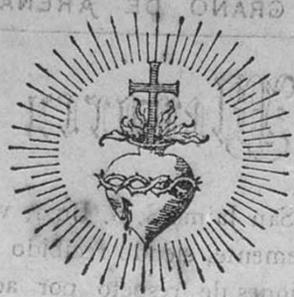


El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús
 CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no está conmigo
 está contra mí
 San Lucas cap. XI vers. del
 14 al 28

El que no recoge conmigo
 desparrama
 San Lucas cap. X.

Administración: Plaza del Príncipe, 11.

Precio de abono: 0'50 pesetas al mes

APOSTOLADO DE LA ORACION

JULIO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad

El descanso y santificación del domingo

ORACION PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que sean respetados y observados los días de fiesta.

RESOLUCION APOSTOLICA

Guardar y hacer guardar y santificar los domingos.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahón:

- 1.ª La concordia cristiana entre patronos y obreros.
- 2.ª Los periódicos católicos.
- 3.ª La humillación de los enemigos de la santa Iglesia.

Conversiones, 24. — Enfermos, 20. — Atribulados, 15. — Familias, 12. — Matrimonios, 6 — Bautizos, 10. — Vocaciones, 4. — Obras de celo, 13. — Asuntos importantes, 14. — Consejo y protección en varios. — Gracias espirituales, 19; temporales, 15, y especiales, 3. — Intenciones particulares, 21. — Acciones de gracias por beneficios alcanzados, 25.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de julio y días en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Día 22. — Santa María Magdalena.

» 31. — San Ignacio de Loyola.



Se recomienda a los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por su consocia difunta doña Margarita Saura, fallecida en junio último.

A. M. D. G.



DE LOS MADRILES

Aprisionado por los suyos

Conozco a varios conspicuos radicales madrileños que son bastante tratables. En mis charlas con ellos me he enterado de pormenores relativos a su caudillo que revelan, muy gráficamente, cuál es el pensamiento verdad de Lerroux, libre de los alifatas detonantes que el deporte mitinesco le obliga a utilizar.

A la hora actual, Lerroux es el prototipo del hombre conservador. No sé quién decía que el conservador clásico es un individuo muy rico que sólo cree en la virtualidad del dinero. Lerroux está en ese caso. Cree en el dinero, y además en su talento, cosa que suele faltar a los demás conservadores clásicos.

Lerroux goza de una envidiable fortuna en inmuebles y valores mobiliarios, gasta a lo príncipe y se codea con gentes de suprema alcurnia que antes ni a darle la mano se rebajaban. Por sus gustos, de creciente refinamiento, por sus negocios, de indefinida amplitud, y por su volteriano escepticismo, que ya no es el furor virulentamente iconoclasta de antaño, sino una meliflua y bien buscada pose de incredulidad despreocupada, Lerroux nos da la sensación de un banquero que ha cerrado el balance del día con cien mil pesetejas de ganancia, siempre que le vemos desfilar rápidamente en su auto, con el humeante veguero en una mano, los brillantes de legítimos quilates refulgiendo en la otra y la chistera de ocho reflejos decorando su cráneo...

Pero Lerroux sufre. Y sufre de manera aguda y dolorosa. El, conservador en espíritu, ¿por qué no ha de poder serlo en la calle? El conservador por temperamento y comodidad, ¿por qué ha de ser en público forzosamente el cabecilla rebelde, el caudillo revolucionario, el jefe de los jóvenes bárbaros?...

Lerroux quisiera poder evolucionar políticamente como lo ha hecho ya económica, cultura y privadamente. Económicamente pasó de la indigencia a la opulencia; culturalmente, del semi-analfabetismo a la erudición retocada y superficial que en los torneos parlamentarios pueda necesitarse; privadamente, del ente aislado, discolo y atrabiliario al hombre maduro, cabeza de familia y apegado al orden. Políticamente, por más que quisiera no podrá transformarse. Ha sido siempre el hombre de las estridencias (y que perdona Cavia tal palabreja) callejeras, y no podrá dejar de serlo.

¿No habías oído alguna vez esa quimera del "gubernamentalismo" de Lerroux y su partido?... ¡Oh, su gubernamentalismo!; contratar la tranquilidad pública en convenciones de riguroso "do ut des".

Lerroux sueña con ser Gobierno. Esto es auténtico. Y no gobierno de una República, porque el espantajo republicano no convence ya a nadie. No. Es gobierno de la Monarquía.

Y sin embargo, ese sueño no podrá pasar jamás de tal categoría. La Monarquía abriría sus brazos a Lerroux con fruición; los monárquicos profesionales humillarían sus cervices frente al nuevo jefe del Gobierno... Pero ¿y los radica-

les?... He aquí el amarre, el lastre que detiene a Lerroux en evolución tan añorada.

Lerroux no ha hecho partido. Ha agrupado la escoria social de una gran urbe con el dogma de negación para todo, único punto de contacto en que los elementos componentes de aquella escoria coinciden y se aproximan. Lerroux ha hecho vivir esa falange amorfa sobre la base de una negación absoluta de toda disciplina social... ¡Y ahora con ocasión de la proyectada estatua a Ferrer, ha querido contenerla hablándole de "disciplina"!...

En el pecado lleva la penitencia. Lerroux habrá de ser siempre el Lerroux que es ahora. Y serán sus adeptos los que a ello le obliguen. Y si alguna vez escapase de sus mallas, quizás no faltaría algún Posá o Artal invertido que se lo hiciera sentir...

Esta es la psicología de los partidos fulanistas cuando los miembros de ellos se llaman a engaño y descubren en el que habían tomado por caudillo excelso un señor pancista o un bribonzuelo de baja estofa...

JOSÉ CALVO SOTÉLO.



Gaceta de Scouts

El presidente de la Junta directiva de la "Asociación Católica de Scouts de España", ha dirigido a los Prelados la siguiente carta circular.

"Exemo Sr.: Apreciada la marcha neutral, en materias religiosas y el carácter "laico", según se deduce por propia confesión del Comité central, en carta de 17 de junio, impresa a la Institución de Exploradores de España, nació entre buen número de padres de familia la idea de contrarrestar su labor, considerada como funesta y perniciosa para la infancia, con otra asociación similar en el uniforme inglés, pero de fin completamente distinto en los medios de enseñanza y en la educación de sus miembros, católicos todos e hijos sumisos de la Iglesia.

Este, no otro, fué el pensamiento que nos indujo a la creación de la "Asociación Católica de Scouts de España".

Posteriormente, desaparecido el veto impuesto por la mala fe de unos pocos, de considerarnos como elementos políticos afines al partido Jaimista, cuando nosotros no tenemos más ideas que la católica y el respeto a todos cuantos comulgan en nuestra religión, fuimos instados por los Exploradores de España para fusionar con la suya nuestra institución.

Aprobados por la autoridad amantísima de

nuestro Prelado. los Estatutos vigentes en la A. C. de S. E. y bajo el V.º B.º de los RR. PP. Escolapios, Jesuitas, del Corazón de María, HH. Maristas, HH. de la Doctrina Cristiana. por elementos del Cabildo de Madrid y otros valiosísimos públicos y particulares, firmantes de ellos, no podíamos en modo alguno hacer omisión de los mismos, ni menos perder aquel carácter de católicos que había sido causa eficiente de nuestra aparición en la vida social.

Ateniéndonos a este modo de pensar, unánime entre nuestros, en visita del presidente de la A. C. de S. E. al Comisario general de los Exploradores de España, se le expusieron las bases mínimas que podrían hacer factible la unión de ambas Asociaciones; éstas eran:

1.ª Conservación de la insignia de Scouts Católicos. (La flor de lis, símbolo oficial de los Scouts ingleses, sobre la Cruz, símbolo de todo católico.)

2.ª Representación proporcional en el Comité directivo de la nueva Asociación.

3.ª Independencia administrativa y conservación de nuestros Estatutos, en los grupos por nosotros formados.

4.ª Declaración de católicos de los miembros en estos grupos.

5.ª Caso de no llegar a una inteligencia, nombramiento como árbitro del excelentísimo señor Obispo de Madrid-Alcalá.

En junta celebrada por el Comité directivo de los Exploradores de España, se acordó admitir todas las bases, excepto la 4.ª y 5.ª, y en entrevista tenida por el Comisario general con el presidente y tesorero de la A. C. de S. E., fué comunicada esta decisión haciéndonos el ruego particular de que salvásemos la "declaración" pública de católicos incompatible con el Reglamento orgánico de los Exploradores de España, para que la tan deseada unión fuera un hecho.

Inadmisibles por nuestra parte estas condiciones, y rota por tal causa la negociación entre ambas entidades, quedamos irreductiblemente separados, no por cuestión de forma, y sí por algo tan importante como la declaración de católicos, que a nosotros nos daba vida y en cambio se oponía a la constitución neutral de los Exploradores de España.

Queriendo la Asociación Nacional de Padres de familia lograr, por su mediación, esta federación de Exploradores y Scouts siempre que se respetasen las bases por nosotros expuestas, intervino en el asunto su presidente, señor vizconde de Val de Erro, sin que su valiosa gestión lograse cosa mayor que dilaciones y negativas del lado de los Exploradores de España.

En esta situación contando con el beneplácito del señor Obispo de la diócesis y del señor Nuncio de Su Santidad, que nos alientan y sostienen, nos dirigimos a V. E. pidiéndole la paternal bendición para la Asociación Católica de Scouts de España y poniendo en tan alto conocimiento el relato de hechos que fuimos los primeros en deplorar.

Besa el Pastoral anillo de V. E., *El presidente.*

Menorca

El día de San Jaime S. S. Ilma. visitó el pueblo de San Clemente, siendo recibido con públicas demostraciones de respeto por aquellos feligreses. El señor Obispo administró el Sacramento de la Confirmación a crecido número de niños y niñas, dirigiendo a todos palabras de aliento y perseverancia en la Doctrina de Cristo.

El domingo por la tarde nuestro Rdm. Prelado administró el Sacramento de la Confirmación a los niños y niñas de esta ciudad y en la parroquia de Santa María. Apadrinaron el acto el señor Alcalde y la señora del Juez este Partido. El número de confirmados fué de 99.

Al día siguiente y en la misma parroquia volvió S. S. Ilma. a confirmar a 71 niños y a 64 niñas. Fueron padrinos el Juez de 1.ª Instancia e Instuccion de Menorca y la señora del Alcalde de Mahón.

El próximo viernes termina la exposición diaria del Santísimo en la parroquia del Carmen. El día siguiente sábado se dará principio en la de Santa María. El Señor estará de manifiesto de seis y media a ocho de la noche.

El diputado Provincial don Juan Victory recibió la otra semana un atento oficio del señor Alcalde de Ibiza, en el cual se le comunica que aquel Ayuntamiento ha acordado por unanimidad darle las más expresivas gracias por su celo y eficaces gestiones practicadas en Madrid, en unión de su digno compañero don Ignacio Wallis, para recabar la creación de una Comisión Mixta de Reclutamiento en cada una de las islas de Menorca e Ibiza y que tanto ha de beneficiar a las mismas.

Celebramos el acuerdo y felicitamos al señor Victory por las constantes y merecidas muestras de aprecio que recibe por su patriótica labor.

Los Ayuntamientos de Mahón, Mercadal y Ferrerías han dado las gracias al diputado provincial señor Wallis, por sus gestiones en Madrid, juntamente con el Sr. Victory, para lograr la erección de Comisiones Mixtas de reclutamiento en esta Isla y en Ibiza.

El día de San Jaime el Batallón deportivo asistió por primera vez a la Misa de nueve en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen,

Don José Zulueta dió una conferencia en la noche del viernes en el Ateneo sobre agricultura.

En el Coliseo de esta ciudad se verificó el sábado por la mañana un mitin reformista por los señores Llansó y Zulueta.

Nuestro paisano don Juan F. Taltavull pronunció un interesante discurso en el Congreso Eucarístico de Lourdes.

El abogado y Oficial 2.º de Administración civil, don Ramón Martínez Sevilla, llegado el domingo último a esta ciudad, y recientemente

nombrado Secretario de esta Delegación del Gobierno de S. M., se posesionó el lunes de dicho destino.

Ha ingresado en la Academia de Infantería nuestro joven paisano don Gregorio Santiago Fábregues Corantí.

En la calle de San Jaime de esta ciudad se celebraron la otra semana fiestas callejeras, con mucha animación.

El pueblo de Villa-Carlos ha celebrado solemnes fiestas cívico religiosas en los días de San Jaime y Santa Ana. En la Misa mayor del día de San Jaime predicó en la parroquia interesante sermón el ilustre Capellán castrense don Leon Velilla.

De nuestro querido compañero "El Iris" de Ciudadela del 24 de los corrientes:

"¿Que pasa? — Ayer estuvieron en esta ciudad el doctor Llansó y el diputado reformista señor Zulueta.

Se rumorea que en el partido republicano menorquín se está iniciando una *evolución*, cuyo resultado será un pastel re-re-pu-for-bli-mis-cata-no.

¿Saben ustedes lo que es esto?

Pues, un *quid, mixt-figa mixt-rem.*

Su único objeto será engañar a las turbas *ilustradas conscientes, progresistas.*

¡El garbanzo, hombre el garbanzo!

Aprobados por el Gobierno Civil los presupuestos de ingresos y gastos de las Cárceles de este partido de Mahón para el próximo año de 1915 y los respectivos repartimientos, los diferentes Alcaldes de esta isla deberán consignar en sus respectivos presupuestos para el año venidero, las siguientes cantidades con destino a la carga citada:

Mahón, 15.081 habitantes, 1.605'38 pesetas.

Ciudadela, 8.611 id. 916'65 id.

Alayor, 4.933 id. 525'12 id.

Mercadal, 3.076 id. 327'45 id.

Villa-Carlos, 2.507 id. 265'81 id.

San Luis, 2.063 id. 219'68 id.

Ferrerías, 1.314 id. 139'98 id.

Totales 37.576 id. 4000'00 id.

El mitin reformista que tuvo lugar la otra semana en Ciudadela en el casino "17 de enero", se efectuó sin que ocurriera novedad alguna.

Tomaron la palabra los señores Llansó y Zulueta.

La concurrencia no fué muy numerosa.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial, entre otras cosas se acordó reclamar antecedentes para poder emitir informe sobre el presupuesto de ingresos y gastos del Tribunal del Jurado de Mahón correspondiente al próximo año de 1915.

Se aprobaron el presupuesto de ingresos y gastos de la Cárcel del partido de Mahón correspondiente al próximo año de 1915, y el dictamen de la Contaduría proponiendo que con cargo al capítulo de imprevistos sea satisfecha la cantidad

necesaria para el pago del impuesto sobre personas jurídicas.

Se acordó pase a la Contaduría un oficio del Alcalde de Mahón acompañando varias cartas de pago por cantidades satisfechas por servicios provinciales.

Se enteró de un oficio del presidente de la junta Provincial del Censo Electoral (Sección de Menorca) autorizando a don Francisco Pizá para que pueda cobrar de la Caja provincial cierta cantidad.

Se admitieron en el Manicomio varios alienados.

Se acordó señalar un plazo de 10 días para que hagan efectivos sus descubiertos en la Caja Provincial, bajo apercibimiento en caso contrario de proceder por la vía de apremio, a los Ayuntamientos que no han satisfecho el segundo trimestre de la cuota provincial.

Hemos recibido el último número de la Revista Mariana de Ciudadela "Nuestro auxilio", correspondiente al presente mes de julio.

Su sumario es como sigue:

El Imán de Menorca. — María Auxiliadora en San Luis. — Gracia de María Auxiliadora. — Noticias del culto de María Auxiliadora. Turín San Cristóbal, Ciudadela, San Clemente y Ferrerías. — Cultos en el Santuario de María Auxiliadora. — Para los antiguos alumnos. Es menester instruirse. — Crónica de los Antiguos Alumnos. Conferencia. La manifestación de Alayor. Se agradece, Enhorabuena. — A Ciudadella, poesía. — A los niños. Las vacaciones de Domingo Savio. Recuerdos para pasar bien las vacaciones. Aviso. — Noticias y variedades. Fiesta simpática. Aviso de la tómbola. Enhorabuena.

NOTICIAS MILITARES

Han sido ascendidos a brigadas los siguientes sargentos de esta guarnición:

Don Saturnino Saez, don Juan Torres y don Pedro Salvá, del Regimiento de Mahón, quienes quedan destinados al mismo.

Don Antonio Tur, don Gregorio Peralta y don Antonio Morlá del Regimiento de Menorca al mismo.

Don Luis Billón, del Regimiento de Mahón pasa al de Navarra.

También se destina a los brigadas don Manuel Vidal del Regimiento de Mahón a la Zona de Almería; don Angel Zaldívar del de Mahón al de Alicante; don Agustín Posada del de Menorca a la Zona de Manresa, y don Arturo Fernández del de Menorca al de Pavía.

Ha sido ascendido a la categoría de brigada y destinado al Regimiento de Cazadores de Victoria Eugenia, el sargento del Escuadrón Cazadores de Menorca número 2 don Santiago Cuevas.

Se ha concedido el empleo de brigada con destino a la Comandancia de Ingenieros de Menorca a los sargentos don Adolfo Fernández Parodi y don Vicente Belenguer.

LOTERIA NACIONAL

En el sorteo celebrado el día 22 del actual

han sido agraciados con 500 pesetas los billetes números 6.211, 6.213, 6.214, 6.215, 6.216, 6.217, 6.218, 6.219 y 6.220, y con 1.000 pesetas el número 6.212, despachados todos por la Administración de Loterías número 2, de esta Ciudad, a cargo de don Miguel Alejandro. (Estanco Arravaleta).

Invitado el Batallón Deportivo con su banda de tambores y cornetas de la Academia Mariana de San Estanislao, por el Rdo. señor Cura Párroco de San Clemente, salió para este pueblo el domingo último al objeto de tomar parte en la solemne procesión que se celebró en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

La "Gaceta" publica una Real Orden disponiendo que se tengan como no anunciadas a concurso de traslado las vacantes de maestros de las Escuelas Públicas y Graduada de Alayor.

Don Alejandro de la Pedraja que prestaba sus servicios en esta delegación ha sido destinado a continuarlos en el Gobierno civil de Oviedo.

El Mes de Agosto, consagrado al Inmaculado Corazón de María dará principio el sábado 1.º de agosto durante la misa que mensualmente se celebra en el Asilo de Huérfanas de la calle de San Fernando y continuando los demás días, los domingos en la misa de las siete y los días de labor a las seis y media de la mañana.

En el "Boletín Oficial" del 25 del corriente se inserta el escalafón de Maestros y Maestras de esta provincia.

El próximo viernes, último día del presente mes, termina la prórroga que fué concedida a la cobranza voluntaria de cédulas personales del corriente año. Pasado dicho plazo, se decretará el apremio contra todos los morosos.

Aprobado por el Ayuntamiento de Alayor el presupuesto ordinario para 1915, queda expuesto al público en la Secretaria de aquel municipio a efectos de reclamación por espacio de 15 días, a contar desde la fecha que se anunció en el Boletín Oficial que fué el sábado 25 del corriente.

En la mañana de ayer salieron para el puerto de "Addaya" los alumnos de las escuelas públicas que forman la colonia escolar organizada por nuestro Ayuntamiento y a cuyo frente marcha el profesor don Antonio Juan.

Deseamos que, como las anteriores, resulte provechosa.



Mesa revuelta

Fragmentos

De una crónica de Cirici Ventalló:
"En estos días en que, buscando materiales para un libro que estoy escribiendo, tuve que revolver al estercolero ferrerista, pude convencerme de hasta qué punto es verdad lo que tanto se ha dicho, y sin embargo, nunca se probó

bastante, A Ferrer lo fusilaron los jóvenes bárbaros de 1909 al servicio de Lerroux. Los cargos más tremendos que figuran en el proceso, fueron formulados por los lerrouxistas Ardid y Jiménez Moya, por el barbero de Premiá, individuo de la Juventud lerrouxista, y por el conserje de la Casa del Pueblo de Robres, que hizo el Hospital después de haber hecho a los pobres; los lerrouxistas hicieron fusilar a Ferrer, y después han inflado el mito; levantaron el patíbulo, y ahora quieren levantar la estatua, con un doble fin: el de fusilar la jefatua de Lerroux".

Final de un artículo:

"En lo de Ferrer no caben términos medios. O se aprueba el fallo de los siete hombres de honor que en Barcelona lo condenaron, o se está contra la sentencia. Y eso desacatar el fallo de un Consejo de guerra que libremente condenó, es cosa que no puede hacerse sin desdeñar el honor de los que formaron el tribunal.

La opinión española sería está muy firme al lado de los sentenciadores de Ferrer. Los políticos deben esclarecer su posición, o al lado suyo o en contra. No caben términos medios. Dar pie para que la farsa continúe, equivaldría a atar de pies y manos la justicia, para que la arrastren por el lobo las turbas revolucionarias. Y no sólo la justicia, arrastrarán también el honor de la patria por las calles de nuestras urbes y por las capitales del extranjero".

Ridiculus mus. — El papá sol

De "La Croix", de Isère, traducimos:

En los exámenes oficiales celebrados en Saint-Jean-de-Bournay (Isère) hemos sorprendido el siguiente interrogatorio:

El Profesor. — ¿De donde es usted, señorita?

La alumna. — De X.

El P. — ¿Cómo se llama usted?

La A. — Me llamo María Z.

El P. — ¿Cómo se llama su padre?

La A. — Se llama Pedro Z.

El P. — ¿Cómo se llama el padre de la tierra?

La A. — Se llama... Sol.

El P. — Está muy bien, usted ha contestado muy bien.

Excusamos decir que la señorita Z obtuvo una calificación brillantísima.

Creemos — agrega "La Croix" — que la alumna fué más lista que el profesor, y que si contestó tan maravillosamente fué por evitar "el martirio del fracaso".

El culpable es el funcionario pagado con el dinero de todos — católicos y no católicos, — que comete un abuso indigno de su poder para insultar a la filosofía espiritualista y a la fe católica.

Verdaderamente, cuando se oyen cosas semejantes nos inclinamos a exclamar con Mauricio Barrés: Señor, ¿por qué los hicisteis tan vestias? "

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y de los no menos importantes diarios católicos de Madrid «El Debate» y «El Universo».

Anuncios

Imprenta, Librería y Papelería de Manuel Sintes Rotger

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

TALLERES, CALLE DE SAN JOSÉ, 63. - TELÉFONO 20. - MAHÓN

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía. — Accesorios para máquinas de escribir, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. — Variedad en tarjetas de visita. — Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos. — Albums para postales. — Prensas para copiar a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renaud y Ville de Paris



Verdadera ganga

Depósito de Calzado
estilo español y americano, elegante
y sólido

No hay otra casa que esté tan bien surtida
y que venda tan limitado

Calzado para caballero, cosido, desde 9 pesetas par.
Calzado para Señora, cosido, desde 5'50 pesetas par.
Calzado para niño, en varios precios.
Gran surtido en calzado clavado.

Acudid al único depósito en Mahón, calle del Rosario, núm. 5

Plumas stilográficas

marca Waterman

son las mejores que se conocen, con pluma de oro garantizado.

Véndense en la papelería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, núm. 11, Mahón.

AVISO

Para toda clase de libros piadosos, dirigirse a la librería de Manuel Sintes Rotger, plaza del Príncipe, 11.

Gran surtido en medallas, rosarios y recordatorios de primera comunión.

PORQUÉ?

no se desembaraza Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde a Vd la vida insulfrible?

PORQUÉ?

conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

PORQUÉ?

no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET.

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

INFORMESE Vd y empiece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

Depositerio general para toda España:

D. Francisco LOYARTE

San Ignacio Loyola, 9 - SAN SEBASTIAN

Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

Depositaríos en Mahón: señores VALJIS Y PONS, Farmacia. - Nueva, 8.